

Período de Revisión

01/Ene/2019 al 25/Sept/2019

INFORME

Acceso a la Justicia y los Derechos en Salud Ecuador



Período de Revisión Ene a Sept 2019

apoyan



Autoría:

Asociación Silueta X

Edición: Psic. Diane Rodríguez

Recopilación: Gretty Gonzalez – Zackary Elias – Marcela Guerrero – Álvaro Guerrero

Redacción: Psic. Diane Rodríguez

Diagramación, Diseño e Impresión: Eduardo Puertas - Epuri Producciones

Tiraje: Digital

1era Edición

Guayaquil, Sept 2019

Observatorio para el Sumak Kawsay LGBTI

Dirección: Córdova #325-B entre Juan Montalvo y Padre Aguirre.

Teléfono: (593) 042562964 Móvil: (593) 0982001871

Asociación Silueta X

Web: <http://www.SiluetaX.Org> **E-mail:** SiluetaX@gmail.com

Twitter, Facebook: @SiluetaX - **Instagram:** @Silueta-X

Guayaquil – Ecuador

1. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2017 hemos tenido avances en temáticas de Derechos para las poblaciones LGBTI, en ámbito de Salud. Sin embargo, desde el 2018 y este 2019, primero experimentamos un colapso o detención de los avances y consecutivamente en el 2019, un deterioro con respecto a los pocos avances en salud LGBT en Ecuador.

El presente informe adicional a mostrar los retrocesos desde enero hasta septiembre de 2019, se encarga justamente de mostrar aquellas situaciones emblemáticas que podrían estar afectando el avance de aquellos derechos consagrados en nuestra carta magna y la ejecutabilidad que debería realizar el Ministerio de Salud Pública.

Las autoridades estatales están llamadas a revisar el presente informe, para de esta forma poder regular aquellas situaciones o acciones que no han podido ser tramitadas adecuadamente.

El estado como órgano garante, debe disminuir el porcentaje de aquellas situaciones en las que el estigma, la discriminación, violencia en el ámbito de salud no son atendidas adecuadamente por parte de malos funcionarios o en su defecto, la falta de voluntad política de las autoridades del Ministerio de Salud y el propio gobierno del Presidente Lenin Moreno.

Los retrocesos son tratados en el presente informe, como una posible acción a exigir a no retroceder más en otros derechos de la salud por los cuales en la actualidad las organizaciones y sociedad civil en general, se encuentra pugnando por acceder.

La presente recolección documentaria esta justamente para monitorear y evaluar las acciones a realizar desde la sociedad civil organizada, el estado y el compromiso del ciudadano común con respecto a la responsabilidad como un ser humano que converge con distintas formas de vida, sobre todo en el alto goce pleno de la salud.

La lucha por la plenitud de nuestros derechos en salud continúa.

Psic. Diane M. Rodríguez Zambrano

Presidenta Asociación Silueta X

Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI

2. Metodología de la Investigación

Se recopiló la información de las denuncias y acciones registradas durante todo el año 2019, a través del comité de vigilancia en justicia y derechos humanos para el Sumak Kawsay TILGB, de la Asociación Silueta X en nuestro portal www.siluetax.org

3. Marco Normativo TILGB en Ecuador

Los principales derechos humanos, que en los casos materia de este análisis están transversalmente presentes, se corresponden con los valores y principios constitucionales de la dignidad, la igualdad, la libertad, el derecho a la identidad y a la diversidad.

3.1. Constitución de la República del Ecuador (CRE)

- El derecho a la dignidad (CRE)

La Constitución consagra el derecho a una vida digna en los siguientes términos:

“Art. 66, numeral. 2.- Se reconoce y garantizará a las personas:

[...]

El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales básicos”.

- El derecho a la igualdad (CRE)

La Constitución consagra el derecho de las personas a la igualdad y a la no discriminación en los siguientes términos:

“Art. 66 numeral 4.- Se reconoce y garantizará a las personas:

[...]

El derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación”.

Pero para ser más precisos aún, la misma Constitución establece taxativamente cuales son las categorías de sospecha por las cuales alguien en nuestro país podría ser discriminado y entre ellas se encuentran expresamente señaladas el sexo, la identidad de género y la orientación sexual:

“Art. 11 numeral 2.- Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de [...] sexo, identidad de género, [...] orientación sexual.”,

- **El derecho a la libertad (CRE)**

El derecho a la libertad tiene en nuestra normativa constitucional una serie de ramificaciones. Es tan amplio y reviste tanta importancia que podemos considerarlo como el pilar de los derechos humanos.

No estamos hablando de uno o dos artículos, si no de que en nuestra Constitución se reconoce expresamente el derecho a la libertad en todas sus formas en las disposiciones que están en el Título II, Capítulo VI, a lo largo de los 28 numerales del artículo 66; y sobre todo en los numerales 4, 5, 6, 9, 10.

- **El derecho a la Salud (CRE)**

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

3.2. LEY ORGÁNICA DE LA SALUD

- **Rectoría**

Art. 4.- La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud; así como la responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta Ley; y, las normas que dicte para su plena vigencia serán obligatorias.

- **Formación de recursos en salud**

Art. 196.- La autoridad sanitaria nacional analizará los distintos aspectos relacionados con la formación de recursos humanos en salud, teniendo en cuenta las necesidades nacionales y locales, con la finalidad de promover entre las instituciones formadoras de recursos humanos en salud, reformas en los planes y programas de formación y capacitación.

4. Resultados a Sept. De 2019

4.1. Denuncias por el tipo de discriminación en Salud

Las denuncias recibidas en nuestro portal y de aquellas que hemos hecho emblemáticas y de forma pública mas adelante, oscilan en un alto grado con respecto a la discriminación en los centros de salud y hospitales.

Esto considerando que en e año 2017, luego de un gran esfuerzo entre el Estado y organizaciones de la Sociedad Civil (entre estos la Asociación Silueta X y la Federación nacional de Organizaciones LGBTI), se creó, el Manual de atención integral para población LGBT¹, sin embargo en la actualidad no se respeta.

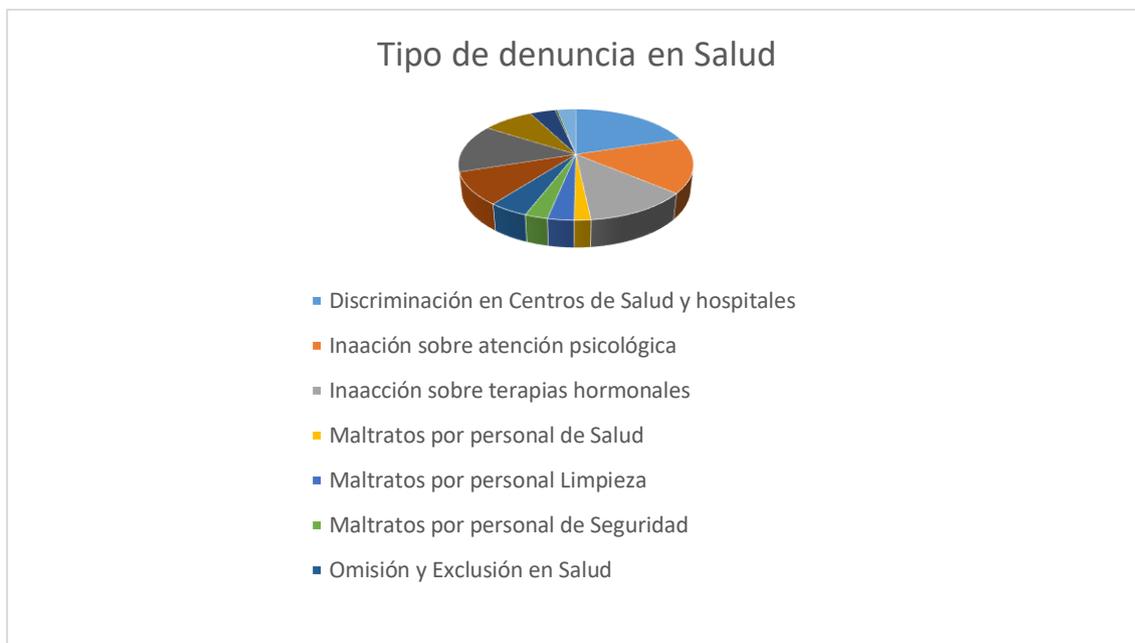
Otro dato que es alto es la falta de atención psicológica por parte del Ministerio de Salud a las personas LGBT, seguido por la falta de atención en transición en terapias hormonales para las personas LGBTI. Otro dato que es importante considerar es la falta de políticas para el tema del uso de Siliconas, que también hasta el 2017 existió un modelo de campaña del Ministerio de Salud en Santo domingo de los Tsáchilas².

TIPO	Porcentaje	Cantidad
Discriminación en Centros de Salud y hospitales	20%	53
Inacción sobre atención psicológica	16%	42
Inacción sobre terapias hormonales	12%	32
Maltratos por personal de Salud	2%	5
Maltratos por personal Limpieza	3%	8
Maltratos por personal de Seguridad	3%	7
Omisión y Exclusión en Salud	5%	12
Violencia Verbal en Centros de Salud y hospitales	10%	25
Violencia Píscológica en Centros de Salud y hospitales	14%	37
Inacción sobre el no uso de siliconas	8%	22
Desabastecimiento de antirretrovirales	4%	11
Violencia Física en Hospitales y centros de salud	0%	1
Inacción en Clinicas de Deshomosexualización	3%	8
TOTAL	100%	263

¹ Ministerio de Salud y ONG's. Manual de Atención Integral para población LGBTI, 2017, Consultado el 25 de Septiembre de 2019 https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/manual-lgbti-29-de-nov-2016_mod.pdf

² Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, Campaña de Prevención de uso de siliconas entre el Ministerio de Salud y el Consejo de Protección de Derechos de Santo Domingo, 2017, Consultado el 25 de Septiembre de 2019 <https://federacionlgbti.com/2017/04/28/santo-domingo-inicia-campana-contra-uso-de-siliconas/>

Sobre la falta de cierre a las clínicas de tortura, de conversión o de deshomosexualización es otra falencia del Ministerio de Salud a pesar que en el 2017 se creó la hoja de ruta para estos casos³.



4.2. Denuncias en Salud por provincias d Ecuador

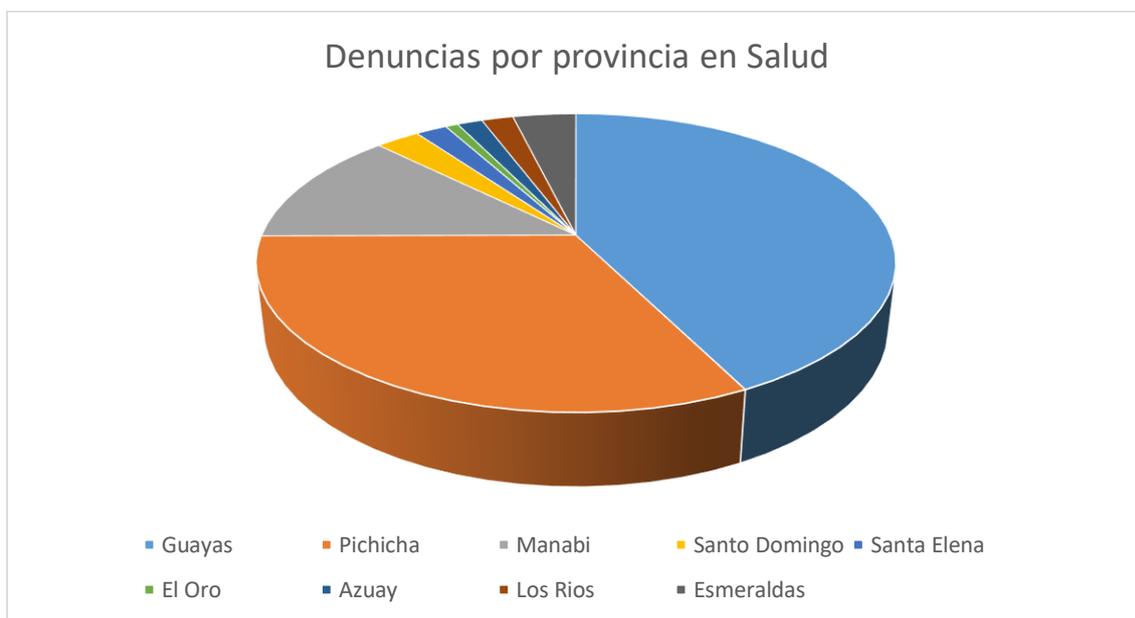
Con respecto a las provincias podemos notar que las que concentran estas denuncias son las de Guayas y Pichincha.

Provincia	Porcentaje	Cantidad
Guayas	43%	112
Pichincha	32%	85
Manabi	13%	33
Santo Domingo	3%	7
Santa Elena	2%	5
El Oro	1%	2
Azuay	2%	4
Los Rios	2%	5
Esmeraldas	4%	10
Total	100%	263

³ Centro Psico Trans del Ecuador, Archivo: RUTA DE DENUNCIA Y ATENCIÓN DE CASOS DE PERSONAS LGBTI RECLUIDAS CONTRA SU VOLUNTAD EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, QUE PRESTAN SERVICIOS DE TRATAMIENTO A PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (ESTAD), 2016, Consultado el 25 de Septiembre de 2019

<https://centropsicotrans.files.wordpress.com/2019/09/ruta-de-denuncia-y-atencic393n-a-lgbti-recluidos-en-centros-de-tortura-reconversic393n-o-deshomosexualizacic393n-en-ecuador.pdf>

Es importante entender que la Provincia del Guayas es una provincia tropical y la de pichincha concentra el poder político al tener la capital, Quito, en su territorio. Por tanto, no es una sorpresa la cantidad de denuncias, puesto que responden a su demografía.

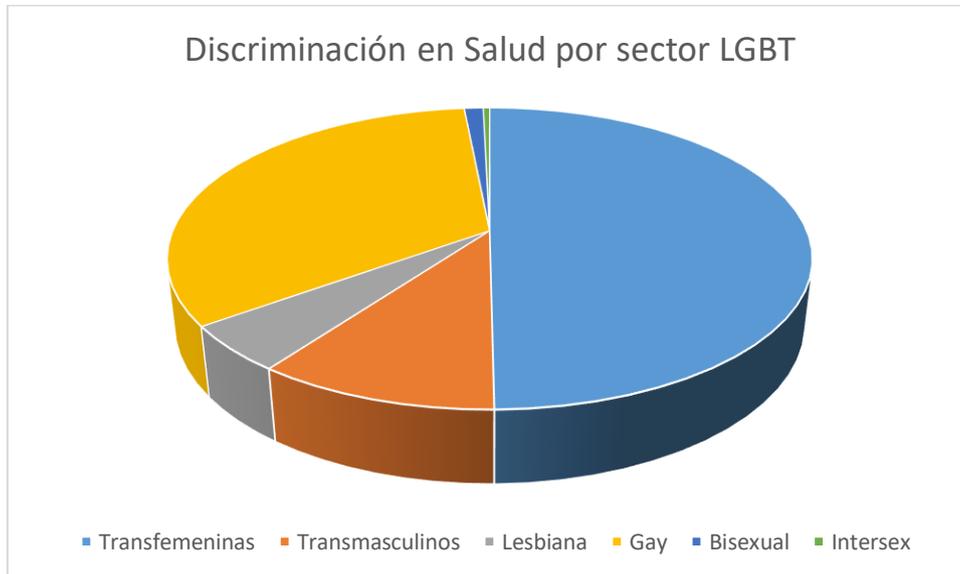


4.3. Denuncias por sector poblacional LGBT

No es una novedad en que la población mayormente afectada por los actos de discriminación son las mujeres trans. Esto debido a que la identidad de género de las personas trans es más evidente que por ejemplo que la de hombres trans, o incluso es más atentatoria visiblemente hablando que la orientación sexual, como el caso de gays, lesbianas y bisexuales.

Transfemeninas	50%	131
Transmasculinos	10%	27
Lesbiana	5%	13
Gay	33%	88
Bisexual	1%	3
Intersex	0%	1
Total	100%	263

Por ello, la discriminación, violencia y asesinatos se concentra frecuentemente en la población transfemenina, incluso a nivel mundial.



5. Casos emblemáticos en Salud

5.1. Falta de atención en salud a mujer lesbiana luego de ser mordida por perros sueltos (Hospital quiere amputar brazo)

Tres perros sueltos atacan brutalmente a una joven LGBT al punto de comerse sus extremidades

La Asociación Silueta X, ha recibido información por parte del Colectivo LGBTIH "Sé tú mismo de Pastaza", miembros de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, sobre un posible acto que involucra a tres perros violentos y a sus dueños, que ostentan de impunidad. La presente actitud, podría configurarse como una reacción lesbofóbica contra la joven que se encuentra en estado crítico.

Mishell Hidalgo una joven lesbica miembro del Colectivo GLBTIH, "Sé tú mismo de Pastaza", salió del Zoológico "Paseo de los Monos", el día Viernes 13 de Septiembre de 2019 cerca de las 17h00. En el Zoológico, Mishell realiza voluntariado puesto que es animalista. A 300mts aproximadamente de dicho Zoológico, queda ubicada una casa, en la cual viven estos tres perros. Mishell, al pasar por la casa, los perros se encuentran en su camino y se le lanzan a morderla salvajemente de forma simultánea. Declaraciones de miembros del colectivo, afirman que

Mishell, trató de defenderse pero fue inútil puesto que los tres perros de raza robb willer (dos) y mastin parecían dos animales salvajes que perros domésticos. El ataque fue tan violento, que los perros le lograron desgarrarle gran parte de los músculos de sus brazos. Así mismo le produjeron heridas profundas en sus piernas puesto que durante el ataque intentó cubrirse la cara y el cuello para evitar una mordida aún más letal como por ejemplo la yugular. Durante el brutal ataque que duró entre diez a quince minutos, lograron en primera instancia tumbarla, la pérdida de sangre fue abundante, al punto incluso de perder la conciencia. Los dueños de los tres perros Paul Garcés y Vanessa Riofrio, nunca salieron a auxiliar a la joven a pesar de sus desesperados gritos de auxilio. La víctima trato de caminar a las casas continuas, mientras increíblemente los perros, le desgarraban la piel a partir de los torpes pasos que daba producto de la pérdida de sangre. Intentó defenderse con palos y piedras a más de sus gritos de auxilio, hasta que finalmente en una de las casas cercanas salieron vecinos a correr a los perros, con palos y piedras. Ella fue llevada para que se le brinde los primeros auxilios. Ahora se encuentra en el hospital Eugenio Espejo en el cual está esperando que la operen, puesto que no existen especialistas que puedan tratar sus graves lesiones causadas por los tres perros feroces. A causa de la pérdida de sangre ha sufrido ataques cardíacos que ponen aún más en peligro su vida.

Rachell Zambrano, miembro del Colectivo LGBTIH "Sé tu mismo de Pastaza", recolecto información, afirmando de que no es la primera vez que esto ocurre. Los perros agresivos han atacado en ocasiones anteriores, tanto a nativos del Puyo como a Turistas que pasan por el sector, para llegar al Zoológico. Incluso, afirman que cuando han ocurrido estos ataques los dueños, como están actuando en estos momentos según familiares de la víctima, se hacen los desentendidos, acusan a los atacados de querer agredir a los perros e incluso usan como recurso la victimización, a partir de los derechos animales de los tres perros agresivos. Para calmar los ataques pasados, los amarran por meses y luego nuevamente los dejan sueltos, indican miembros del colectivo de Pastaza.

La casa donde habitan los perros se encuentra cercada de forma que es fácil para un perro, burlar dicho cerramiento que no guarda en absoluto ninguna seguridad que pueda garantizar que los perros salgan del cercado y no ataquen a los lugareños del Puyo o Turistas.

Ante esto, la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, con más de 72 colectivos a nivel nacional solicita a la Ministra de Gobierno María Paula Romo, a la Fiscal Diana Salazar, al Consejo de la Judicatura y a las autoridades lo siguiente:

1.- Someter a peritaje animalístico a los tres canes que atacaron a la joven, que pueda determinar el grado de ferocidad con la que actuaron y actúan dichos perros. Se revise la legislación para el caso de perros feroces, puesto que podrían representar un peligro para la vida de las personas que transitan por dicho lugar.

2.- Que los dueños de los tres perros, a partir del grado obvio de responsabilidad, cancelen los gastos médicos que han causado y los que se susciten a partir del brutal ataque de sus perros. Inclusive Mishell debe realizarse posibles injertos, debido a las graves heridas causadas por estos tres canes. Adicional se reconozcan los daños y perjuicios causados por la invalidez de su estado actual.

3.- Que la Fiscalía determine sanciones penales para los dueños de encontrarlos culpables por la clara imprudencia grave, por mantener a los feroces perros sueltos y sin garantizar la seguridad de los transeúntes.

Adicional solicitamos la solidaridad de una clínica privada que pueda realizarle las operaciones necesarias para que Mishell, no pierda sus extremidades o su funcionalidad, ya que ella y su familia son de escasos recursos.

- **Caso**

Hasta septiembre de 2019, la compañera se encontraba en el hospital Eugenio Espejo de Quito. Ha recibió nada atención y los médicos prefieren cortarle el brazo antes que hacerles cirugías reparatorias para no perder el brazo como por ejemplo injertos.

BOLETÍN DE PRENSA

Tres perros sueltos atacan brutalmente a una joven LGBT al punto de comerse sus extremidades

La Asociación Silueta X, ha recibido información por parte del Colectivo LGBTIH "Sé tú mismo de Pastaza", miembros de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, sobre un posible acto que involucra a tres perros violentos y a sus dueños, que ostentan de impunidad. La presente actitud, podría configurarse como una reacción lesbofóbica contra la joven que se encuentra en estado crítico.

Mishell Hidalgo una joven lesbica miembro del Colectivo GLBTIH, "Sé tú mismo de Pastaza", salió del Zoológico "Paseo de los Monos", el día Viernes 13 de Septiembre de 2019 cerca de las 17h00. En el Zoológico, Mishell realiza voluntariado puesto que es animalista. A 300mts aproximadamente de dicho Zoológico, queda ubicada una casa, en la cual viven estos tres perros. Mishell, al pasar por la casa, los perros se encuentran en su camino y se le lanzan a morderla salvajemente de forma simultánea. Declaraciones de miembros del colectivo, afirman que Mishell, trató de defenderse pero fue inútil puesto que los tres perros de raza robb willer (dos) y mastin parecían dos animales salvajes que perros domésticos. El ataque fue tan violento, que los perros le lograron desgarrarle gran parte de los músculos de sus brazos. Así mismo le produjeron heridas profundas en sus piernas puesto que durante el ataque intentó cubrirse la cara y el cuello para evitar una mordida aún más letal como por ejemplo la yugular. Durante el brutal ataque que duró entre diez a quince minutos, lograron en primera instancia tumbarla, la pérdida de sangre fue abundante, al punto incluso de perder la conciencia. Los dueños de los tres perros Paul Garcés y Vanessa Riofrio, nunca salieron a auxiliar a la joven a pesar de sus desesperados gritos de auxilio. La victima trato de caminar a las casas continuas, mientras increíblemente los perros, le desgarraban la piel a partir de los torpes pasos que daba producto de la pérdida de sangre. Intentó defenderse con palos y piedras a más de sus gritos de auxilio, hasta que finalmente en una de las casas cercanas salieron vecinos a correr a los perros, con palos y piedras. Ella fue llevada para que se le brinde los primeros auxilios. Ahora se encuentra en el hospital Eugenio Espejo en el cual está esperando que la operen, puesto que no existen especialistas que puedan tratar sus graves lesiones causadas por los tres perros feroces. A causa de la pérdida de sangre ha sufrido ataques cardíacos que ponen aún más en peligro su vida.

Rachell Zambrano, miembro del Colectivo LGBTIH "Sé tu mismo de Pastaza", recolecto información, afirmando de que no es la primera vez que esto ocurre. Los perros agresivos han atacado en ocasiones anteriores, tanto a nativos del Puyo como a Turistas que pasan por el sector, para llegar al Zoológico. Incluso, afirman que cuando han ocurrido estos ataques los dueños, como están actuando en estos momentos según familiares de la www.FederacionLGBTI.com|Telf:0982001871|FedeLGBT@gmail.com|Córdoba 325 y Padre Aguirre, Gye



víctima, se hacen los desentendidos, acusan a los atacados de querer agredir a los perros e incluso usan como recurso la victimización, a partir de los derechos animales de los tres perros agresivos. Para calmar los ataques pasados, los amarran por meses y luego nuevamente los dejan sueltos, indican miembros del colectivo de Pastaza.

La casa donde habitan los perros se encuentra cercada de forma que es fácil para un perro, burlar dicho cerramiento que no guarda en absoluto ninguna seguridad que pueda garantizar que los perros salgan del cercado y no ataquen a los lugareños del Puyo o Turistas.

Ante esto, la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, con más de 72 colectivos a nivel nacional solicita a la Ministra de Gobierno María Paula Romo, a la Fiscal Diana Salazar, al Consejo de la Judicatura y a las autoridades lo siguiente:

1.- Someter a peritaje animalístico a los tres canes que atacaron a la joven, que pueda determinar el grado de ferocidad con la que actuaron y actúan dichos perros. Se revise la legislación para el caso de perros feroces, puesto que podrían representar un peligro para la vida de las personas que transitan por dicho lugar.

2.- Que los dueños de los tres perros, a partir del grado obvio de responsabilidad, cancelen los gastos médicos que han causado y los que se susciten a partir del brutal ataque de sus perros. Inclusive Mishell debe realizarse posibles injertos, debido a las graves heridas causadas por estos tres canes. Adicional se reconozcan los daños y perjuicios causados por la invalidez de su estado actual.

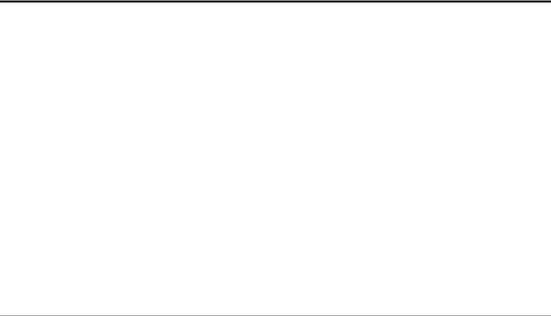
3.- Que la Fiscalía determine sanciones penales para los dueños de encontrarlos culpables por la clara imprudencia grave, por mantener a los feroces perros sueltos y sin garantizar la seguridad de los transeúntes.

Adicional solicitamos la solidaridad de una clínica privada que pueda realizarle las operaciones necesarias para que Mishell, no pierda sus extremidades o su funcionalidad, ya que ella y su familia son de escasos recursos.

Queremos acción y justicia! Quito, 16 de Septiembre de 2019

<p>Psic. Diane Rodríguez Directora de la Asociación Silueta X Presidenta Nacional de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI</p>	<p>Germán Castillo Representante del Consejo Consultivo de las Diversidades Sexo-genéricas del DMQ Director Nacional de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI.</p>
<p>Giovanni Jaramillo Presidente Asociación Bolivarianos Diversos Vocero Nacional de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI</p>	<p>Rachell Zambrano Activista del Colectivo LGBTIH "Sé tú mismo de Pastaza" Miembro Nacional de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI.</p>





Boletín de Prensa: SOBRE LA FALTA DE HORMONA PRIMOTESTÓN PARA TRANSMASCULINOS EN ECUADOR

Los colectivos Transmascullinos sumados en la Unión Nacional Revolución Trans, nos hemos reunido ante la coyuntura por la falta de la hormona primotestón, determinando lo siguiente:

La problemática sobre la primotestón

- Ya hace tres mes no tenemos acceso a la testosterona primotestón en ninguna farmacéutica.
- Conocemos de forma extra oficial que el Laboratorio Bayer, quien lo importa, no lo esta produciendo, por una supuesta elevación de precio.
- El primotestón para los transmascullinos/hombres Trans en Ecuador, es una de las hormonas más esenciales y primarias, para nuestro proceso de transición.
- Muchos de los Transmascullinos están procediendo a buscar x redes sociales información sobre la terapia de hormonización, lo cual es un error grave a su salud.
- También, supuestos líderes trans “asesoran” de forma equivocada, recomendando hormonas como si ellos tuvieran título de endocrinólogo, provocando daños a los cuerpos trans de chicos que desconocen sobre este tema e incluso poniendo en riesgo sus vidas.
- Alertamos también a la comunidad en general que por la falta de esta hormona, algunos se están colocando anabólicos. Esto debido a que el propio Ministerio de Salud, no cuenta con un protocolo para nuestras poblaciones de transmascullinos, dejándonos en la indefensión.

En este sentido manifestamos:

- Esperamos, que de la información extra oficial obtenida, la farmacéutica regule sus procesos internos para que el recurso de la primotestón, llegue a nuestro país.
- Si existe alguna otra farmacéutica que pueda generar el mismo, agradecemos que dicho proceso pueda ser materializado.
- En el caso que no se regularice este proceso, solicitamos a los organismos y colectivos internacionales entrar en contacto con

nosotros, para iniciar un proceso de transportación legal y abastecernos a través de nuestras organizaciones.

- Que el Ministerio de Salud, atienda los casos de transmasculinos, que hasta el momento no lo hace por cuestiones que desconocemos, justamente para que nos informen de forma adecuada sobre las terapias de hormonización
- Solicitamos una reunión con el Ministerio de Salud Pública, para tratar específicamente este tema.



SOBRE LA FALTA DE HOROMONA PRIMOTESTÓN PARA TRANSMASCULINOS

En el marco de lo que fue el Encuentro Nacional de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT, los colectivos Transmasculinos sumados en la Unión Nacional Revolución Trans, nos hemos reunido ante la coyuntura por la falta de la hormona primotestón, determinando lo siguiente:

La problemática sobre la primotestón

- Ya hace tres mes no tenemos acceso a la testosterona primotestón en ninguna farmacéutica.
- Conocemos de forma extra oficial que el Laboratorio Bayer, quien lo importa, no lo esta produciendo, por una supuesta elevación de precio.
- El primotestón para los transmasculinos/hombres Trans en Ecuador, es una de las hormonas más esenciales y primarias, para nuestro proceso de transición.
- Muchos de los Transmasculinos están procediendo a buscar x redes sociales información sobre la terapia de hormonización, lo cual es un error grave a su salud.
- También, supuestos líderes trans “asesoran” de forma equivocada, recomendando hormonas como si ellos tuvieran titulo de endocrinólogo, provocando daños a los cuerpos trans de chicos que desconocen sobre este tema e incluso poniendo en riesgo sus vidas.
- Alertamos también a la comunidad en general que por la falta de esta hormona, algunos se están colocando anabólicos. Esto debido a que el propio Ministerio de Salud, no cuenta con un protocolo para nuestras poblaciones de transmasculinos, dejándonos en la indefensión.

En este sentido manifestamos:

- Esperamos, que de la información extra oficial obtenida, la farmacéutica regule sus procesos internos para que el recurso de la primotestón, llegue a nuestro país.
- Si existe alguna otra farmacéutica que pueda generar el mismo, agradecemos que dicho proceso pueda ser materializado.
- En el caso que no se regularice este proceso, solicitamos a los organismos y colectivos internacionales entrar en contacto con nosotros, para iniciar un proceso de transportación legal y abastecernos a través de nuestras organizaciones.
- Que el Ministerio de Salud, atienda los casos de transmasculinos, que hasta el momento no lo hace por cuestiones que desconocemos, justamente para que nos informen de forma adecuada sobre las terapias de hormonización
- Solicitamos una reunión con el Ministerio de Salud Pública, para tratar específicamente este tema.

Dado en Santo Domingo de los Tsáchilas, 09 de Mayo de 2019

Khaled Varela Presidente de la Organización LTT Santo Domingo	Geovanny Jaramillo Presidente Asociación Bolivarianos Diversos Quito
German Álvarez Asociación Transmasculinos Ecuador Guayaquil	Zackary Elías Asociación Silueta X Guayaquil
Lian Jared Colectivo de Milagro Ciudad de Milagro	Gabriel Ojeda Fundación Niñez y Adolescencia Trans Esmeraldas
Dann Acosta Coordinador Trans Nobol Nobol	Daniel García Colectivo Trans Boys Los Ríos

Desabastecimiento de antirretrovirales en Hospitales de Ecuador

Desabastecimiento de antirretrovirales en Hospitales de Ecuador

La Asociación Silueta X, hace un llamado a las autoridades nacionales de Salud, Ministerio de Salud o directamente el IESS (Instituto de Seguridad Social) ante el supuesto desabastecimiento de antirretrovirales.

1.- El día Lunes 20 de Mayo de 2019, recibimos una denuncia de usuarios de la ciudad de Quito que los pacientes de la Clínica de VIH/Sida del Hospital Carlos Andrade Marín – HCAM – del IESS, Ecuador; en la que se afirma, que existe desabastecimiento de las antirretrovirales desde mediados del mes de mayo, lo que coloca en grave riesgo que puede implicar la vida de las/os PVVS que dependen del medicamento.

2.- Hoy Miércoles 22 de Mayo de 2019, hemos recibido otra denuncia, en especial del Hospital del IESS Teodoro Maldonado de Guayaquil - Ecuador, en el que se afirma que no hay antirretrovirales desde hace tres semanas. Hemos incluso recibido notificaciones que se quiere dar otro medicamento en remplazo, sin saber si tendrán los mismos efectos y sin saber si generará otros secundarios. Afirman en la denuncia de Guayaquil, que el medicamento antirretroviral estará abastecido a finales de Junio de 2019.

En este sentido, solicitamos a las Autoridades Nacionales de Salud, aclarar si existe o no desabastecimiento de antirretrovirales y de ser así, indicarnos la fecha en que esto se regulará. Adicional, y por derecho de las personas PVVS, solicitamos conocer las causas del desabastecimiento puesto que en muchos casos, esto no solo se trata del posible quebranto de salud de las personas PVVS, sino que podría representar sus vidas.

Agradecemos una pronta respuesta a nuestra solicitud pública.



BOLETIN DE PRENSA

Desabastecimiento de antirretrovirales en Hospitales de Ecuador

La Asociación Silueta X, hace un llamado a las autoridades nacionales de Salud, Ministerio de Salud o directamente el IESS (Instituto de Seguridad Social) ante el supuesto desabastecimiento de antirretrovirales.

1.- El día Lunes 20 de Mayo de 2019, recibimos una denuncia de usuarios de la ciudad de Quito que los pacientes de la Clínica de VIH/Sida del Hospital Carlos Andrade Marín – HCAM – del IESS, Ecuador; en la que se afirma, que existe desabastecimiento de las antirretrovirales desde mediados del mes de mayo, lo que coloca en grave riesgo que puede implicar la vida de las/os PVVS que dependen del medicamento.

2.- Hoy Miércoles 22 de Mayo de 2019, hemos recibido otra denuncia, en especial del Hospital del IESS Teodoro Maldonado de Guayaquil - Ecuador, en el que se afirma que no hay antirretrovirales desde hace tres semanas. Hemos incluso recibido notificaciones que se quiere dar otro medicamento en remplazo, sin saber si tendrán los mismos efectos y sin saber si generará otros secundarios. Afirman en la denuncia de Guayaquil, que el medicamento antirretroviral estará abastecido a finales de Junio de 2019.

En este sentido, solicitamos a las Autoridades Nacionales de Salud, aclarar si existe o no desabastecimiento de antirretrovirales y de ser así, indicarnos la fecha en que esto se regulará. Adicional, y por derecho de las personas PVVS, solicitamos conocer las causas del desabastecimiento puesto que en muchos casos, esto no solo se trata del posible quebranto de salud de las personas PVVS, sino que podría representar sus vidas.

Agradecemos una pronta respuesta a nuestra solicitud pública.

**El Directorio
Asociación Silueta X
Telf.: 042562964**

Dirección: Córdoba 325 y Padre Aguirre esquina, diagonal a la Clínica Guayaquil
Web: www.siluetax.com Mail: siluetax@gmail.com
Teléfono: 042562964 - 0982001871 Twitter: @SiluetaX
Guayaquil - Ecuador

Extranjero intenta asesinar a pedradas a LGBT dejándole en estado crítico.

La Asociación Silueta X, miembro de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, pone en conocimiento público este nuevo hecho, a tres días de haber anunciado el asesinato de una mujer trans oriunda de Santo Domingo en Quito.

En esta lamentable ocasión se trata de nuestro compañero Kevin Galarza, miembro del Colectivo GLBTI de Yaguachi y que en ocasiones colabora con la Asociación Silueta X y varias más de la Federación a partir de la animación de eventos públicos, como presentador. El martes 20 de Agosto alrededor de las 01:20am, fue interceptado por un individuo de nacionalidad venezolana en su natal Yaguachi, por el sector de la Escuela Básica Jorge Guzmán Arguello, el mismo que intentó robarle y en dicho acto el agresor le propinó varias pedradas en la cabeza, cuya finalidad aparente era asesinarlo. Familiares dialogaron con la Asociación Silueta X y han afirmado que se encuentra en estado crítico en el Hospital Guayaquil. Así mismo Familiares y Flor Romero del Colectivo LGBTI de Yaguachi y miembro de la Federación, indicaron que el agresor de nombres Bolívar Chauran Roger José ha sido capturado por las autoridades, sin embargo temen que lo liberen. Han solicitado al Fiscal Dr. Eddison Daquilema, que se realicen las investigaciones necesarias, para que este individuo pague con la pena máxima, por intento de asesinato. Este es el primer caso público de intento de asesinato en contra de una persona LGBT, que registra la Asociación Silueta X y que se suman a los 11 asesinatos y muertes sospechosas de criminalidad del Observatorio Runa Sipiy. El miércoles 21 de Agosto moradores realizaron una marcha en las calles principales del cantón Yaguachi, para que el individuo apresado no quede libre y se haga justicia. Así mismo, alertamos nuevamente a la Policía Nacional, Fiscalía y Consejo de la Judicatura a realizar las acciones necesarias que aseguren que los pocos aprendidos, paguen por sus crímenes.

Hasta ahora la única institución que se ha pronunciado a nivel nacional sobre la situación de violencia en contra de las poblaciones LGBT y las mujeres trans ha sido el Consejo de Protección de Derechos de Quito. Ni el Consejo de Género para la Igualdad, ni la Defensoría del Pueblo o algún otro organismo ha rechazado los altos índices de violencia y asesinato en contra de nuestras poblaciones. Se les pide altruismo.



Boletín de Prensa

Venezolano intenta asesinar a pedradas a LGBT dejándole en estado crítico.

La Asociación Silueta X, miembro de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI, pone en conocimiento público este nuevo hecho, a tres días de haber anunciado el asesinato de una mujer trans oriunda de Santo Domingo en Quito.

En esta lamentable ocasión se trata de nuestro compañero Kevin Galarza, miembro del Colectivo GLBTI de Yaguachi y que en ocasiones colabora con la Asociación Silueta X y varias más de la Federación a partir de la animación de eventos públicos, como presentador. El martes 20 de Agosto alrededor de las 01:20am, fue interceptado por un individuo de nacionalidad venezolana en su natal Yaguachi, por el sector de la Escuela Básica Jorge Guzmán Arguello, el mismo que intentó robarle y en dicho acto el agresor le propinó varias pedradas en la cabeza, cuya finalidad aparente era asesinarlo. Familiares dialogaron con la Asociación Silueta X y han afirmado que se encuentra en estado crítico en el Hospital Guayaquil. Así mismo Familiares y Flor Romero del Colectivo LGBTI de Yaguachi y miembro de la Federación, indicaron que el agresor de nombres Bolívar Chauran Roger José ha sido capturado por las autoridades, sin embargo temen que lo liberen. Han solicitado al Fiscal Dr. Eddison Daquilema, que se realicen las investigaciones necesarias, para que este individuo pague con la pena máxima, por intento de asesinato. Este es el primer caso público de intento de asesinato en contra de una persona LGBT, que registra la Asociación Silueta X y que se suman a los 11 asesinatos y muertes sospechosas de criminalidad del Observatorio Runa Sipiy. El miércoles 21 de Agosto moradores realizaron una marcha en las calles principales del cantón Yaguachi, para que el individuo apresado no quede libre y se haga justicia. Así mismo, alertamos nuevamente a la Policía Nacional, Fiscalía y Consejo de la Judicatura a realizar las acciones necesarias que aseguren que los pocos aprendidos, paguen por sus crímenes.

Hasta ahora la única institución que se ha pronunciado a nivel nacional sobre la situación de violencia en contra de las poblaciones LGBT y las mujeres trans ha sido el Consejo de Protección de Derechos de Quito. Ni el Consejo de Género para la Igualdad, ni la Defensoría del Pueblo o algún otro organismo ha rechazado los altos índices de violencia y asesinato en contra de nuestras poblaciones. Se les pide altruismo.

Queremos Justicia eficaz!
Quito, 22 de Agosto de 2019

Psic. Diane Rodríguez
Directora de Asociación Silueta X
Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI

Geovanni Jaramillo
Presidente de la Asoc. Bolivarianos Diversos
Vocero Nacional Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI

Germán Castillo
Presidente de la Asoc. "Es Mi Familia"
Director Nacional Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI.



Alerta a las Autoridades ante posible rapto en Centro de Conversión o de tortura LGBT

Por medio de la presente, la Asociación Silueta X, miembro de la Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBTI pone en conocimiento lo siguiente:

El día Sábado 24 de Agosto del presente, recibimos información por parte de "anónimo" (nos reservamos la identidad del denunciante para resguardar su integridad), sobre Rubén B. de 18 años de edad, quién había sido recluido en una supuesta "Clínica de Rehabilitación", para personas drogo dependientes. Esto sucedió el día Lunes 19 de Agosto, en la calle Jorge Washington, Portoviejo, Manabí, Ecuador. Rubén, según el denunciante, se encontraba bajando de su casa cerca de las 19h00 pm y al mismo tiempo lo estaban esperando en la parte de abajo el personal de esta supuesta Clínica de Rehabilitación, interceptándolo, esposándolo y metiéndolo en un vehículo, para ser conducido a la supuesta clínica de nombres "Reservado", y cuyo número de PF del Ministerio de Salud es "Reservado". Según familiares han afirmado a sus amistades, a partir de la denuncia, que la Rubén no ha sido raptado ni inducido a este centro de rehabilitación en contra de su voluntad, sino por el contrario, ha sido enviado a un retiro en la ciudad de Quito, denominado "Juan XXIII".

Sus amistades denunciantes temen que en dicho lugar le estén practicando las conocidas terapias de conversión, deshomosexualización o destransexualización, que se basan en: raptos, detenciones arbitrarias, torturas y otros tratos crueles e inhumanos basados generalmente en anular la identidad de género o la orientación sexual del recluido, en contra de su voluntad. Estos métodos aparte de usar procesos en pseudo psicología, utilizan elementos asociados a la ideología religiosa. Adicional, creen que la reclusión puede estarse asociando a cualquier tipo de tratamiento, para ocultar realmente la terapia de conversión. El denunciante afirma que han dialogado con los familiares y que estos están renuentes a entender la orientación sexual o identidad de género de la víctima. La preocupación que tiene el denunciante es que, en ese espacio sí se encuentran en rehabilitación personas drogodependientes y alcohólicos por lo cual también temen por la seguridad de su compañero, ante una posible violación al conocer sobre el motivo de su reclusión en contra de su voluntad. El denunciante también informó a la Asociación Silueta X, que ante el daño al que se le está sometiendo psicológicamente, pueda tomar decisiones que atenten contra su propia vida, puesto que había manifestado una fuerte depresión por la falta de comprensión de sus familiares con respecto a su orientación sexual o identidad de género. Por parte de la Asociación

Silueta X, hemos investigado sus perfiles de redes sociales y su última publicación por ejemplo en Facebook, es el 18 de Agosto a las 21:30 con un promedio de 3 a 5 publicaciones diarias, propias de un joven de esa edad, coincidiendo con el supuesto rapto denunciado a partir del 19 de Agosto de 2019.

Es importante recordar a la ciudadanía en general que el rapto de una persona, así sea su propio hijo para incluso someterle a un centro de rehabilitación, es contra la ley. A ninguna persona se le puede privar de su libertad y mucho menos a partir de terapias de conversión en orientación sexual e identidad de género. En Ecuador, esto es muy común lamentablemente, puesto que algunos padres creen que los hijos son de su propiedad. Incluso, haciendo una analogía, este comportamiento de los padres con respecto a sus hijos al no aceptar su orientación sexual o identidad de género y someterlos a estas terapias de tortura, es similar a la actitud de violencia de un novio o esposo, en contra de una mujer, de la cual este hombre piensa que es de su propiedad y a partir de esta idea errónea, es maltratada, violentada y en los peores casos asesinada.

La Asociación Silueta X a través de la campaña "Tiempo de Igualdad", ha recibido varias denuncias con respecto a los Centros de Conversión, que se encuentran operando en Ecuador desde el año 2013 (Uno de nuestros videos basado en hechos reales: <https://www.youtube.com/watch?v=hVBdCLXo0Qo>). Es importante recordar también que la Organización Mundial Contra la Tortura OMCT, prohíbe este tipo de prácticas que intentan revertir la identidad de género o la orientación sexual de las víctimas.

Con la información expuesta, solicitamos a las autoridades activar la "Ruta de denuncia y atención de casos de Personas LGBTI recluidas contra su voluntad en establecimientos de salud, que prestan servicios de tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (ESTAD)" que se creó a través del acuerdo 21525 con el desaparecido Ministerio Coordinador de Desarrollo de lo Social.

En el peor de los casos solicitamos al Ministerio de Salud Pública (Ministra Catalina Andramuño), Consejo de la Judicatura (Dra. María del Carmen Maldonado Sánchez), Fiscalía (Diana Salazar), Ministerio de Gobierno

(María Paula Romo) y Defensoría del Pueblo: Dr. Freddy Carrión Intriago, entrar en contacto con nosotros al 0982001871 o a siluetax@gmail.com; para iniciar un plan de trabajo y rescatar a la supuesta víctima LGBT, luego de las investigaciones necesarias que realicen como autoridades competentes en el caso por la denuncia expuesta.



hombre piensa que es de su propiedad y a partir de esta idea errónea, es maltratada, violentada y en los peores casos asesinada.

La Asociación Silueta X a través de la campaña “Tiempo de Igualdad”, ha recibido varias denuncias con respecto a los Centros de Conversión, que se encuentran operando en Ecuador desde el año 2013 (Uno de nuestros videos basado en hechos reales: <https://www.youtube.com/watch?v=hVBdCLXo0Qo>). Es importante recordar también que la Organización Mundial Contra la Tortura OMCT, prohíbe este tipo de prácticas que intentan revertir la identidad de género o la orientación sexual de las víctimas.

Con la información expuesta, solicitamos a las autoridades activar la “Ruta de denuncia y atención de casos de Personas LGBTI recluidas contra su voluntad en establecimientos de salud, que prestan servicios de tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas (ESTAD)” que se creó a través del acuerdo 21525 con el desaparecido Ministerio Coordinador de Desarrollo de lo Social.

En el peor de los casos solicitamos al Ministerio de Salud Pública (Ministra Catalina Andramuño), Consejo de la Judicatura (Dra. María del Carmen Maldonado Sánchez), Fiscalía (Diana Salazar), Ministerio de Gobierno (María Paula Romo) y Defensoría del Pueblo: Dr. Freddy Carrión Intriago, entrar en contacto con nosotros al 0982001871 o a siluetax@gmail.com; para iniciar un plan de trabajo y rescatar a la supuesta víctima LGBT, luego de las investigaciones necesarias que realicen como autoridades competentes en el caso por la denuncia expuesta.

Quito, 26 de Agosto de 2019

Psic. Diane Rodríguez Directora de la Asociación Silueta X Presidenta de la Federación ecuatoriana de organizaciones LGBT	
Geovanni Jaramillo Presidente de la Asociación Bolivarianos Diversos Vocero Nacional de la Federación ecuatoriana de organizaciones LGBT	German Castillo Coordinador del CC Diversidades Sexogénéricas del DMQ Director de la Federación ecuatoriana de organizaciones LGBT





6. Recomendaciones

1. La implementación de una política pública en salud dirigida a transfemininas y transmasculinos.
2. Que el Ministerio de Salud cumpla con el manual de atención integral para la población LGBT en los distintos espacios de salud.
3. Que el Ministerio de Salud cierre las clínicas de tortura de conversión o de deshomosexualización.
4. Que se cree una política en salud mental en prevención del bullying y mobing
5. Que se regularice la situación de los vientres de alquiler
6. Una política pública que permita desarrollar una transición saludables de las personas trans
7. Aseguramiento para que no haya desabastecimiento de las antirretrovirales.
8. Que se creen programas de estudios de prevalencia del VIH adecuadamente con evidencia
9. Que se incluya a la población LGBT en la planificación familiar y en los programas de salud sexual y reproductiva.
10. Atención integral para las personas privadas en libertad de las cuales el Ministerio de Salud hoy en día desatiende.
11. Acciones afirmativas en la contratación del personal de salud que pertenezcan también a la población LGBT. Aunque en la actualidad el Gobierno está despidiendo a todos los funcionarios públicos incluidos los del Ministerio de Salud.
12. Que se exhorte al gobierno a la salud mental, conectada a la libertad de expresión que es coartada por el gobierno cuando se le critica, convirtiendo a los actores quienes criticamos o a instituciones de la sociedad civil en su objetivo de persecución política, dañando gravemente la salud mental y psicológica de los perseguidos⁴.

⁴ Prensa Republica del Banano, Persecución Política a Diane Rodríguez, 2018, Consultado el 25 de Septiembre de 2019 <https://republicadelbanano.com/2018/04/17/bucaram-denuncio-a-gabriela-rivadeneira-diane-rodriguez-ricardo-patino-entre-otros-en-fiscalia/>